

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE SEMBRADO DE MELÓN Y SANDÍA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE MENDOZA Y SAN JUAN

VIGENCIA: a partir del 1° de septiembre de 2019, hasta el 31 de agosto del 2020

Sin S.A.C.

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 1.160,00
Salario mensual garantizado.....	\$ 25.563,41



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.